

EUVOS: la aportación de las pequeñas cinematografías al patrimonio cultural inmaterial europeo

Enrique Castelló Mayo (editor), 2023
Valencia: Tirant Humanidades

La globalización es un fenómeno incansable —de longeva existencia ya— que afecta a todos y cada uno de los estratos de nuestras sociedades contemporáneas. Un movimiento inevitable que no discrimina, que parasita e invade con un único objetivo: homogeneizar. La cultura es, así, su gran enemiga pues constituye ese conjunto inmaterial que diferencia, diversifica y divide. Conjunto en el que el presente texto pone el foco a través de la lengua y, en especial, de su situación y la problemática que a esta rodea en la industria audiovisual.

El presente título nace como conclusión del proyecto «EUVOS. Patrimonio Cultural Inmaterial. Para un programa europeo de subtítulo en lenguas no hegemónicas» llevado a cabo entre los años 2017 y 2019 con la participación de una multitud de universidades europeas y coordinado desde la Universidad de Santiago de Compostela. Si bien la investigación dirigía su atención hacia la subtítulo y la contribución que esta herramienta promueve para la visibilización de contenidos audiovisuales en lenguas minorizadas protegidas, en principio, por la Carta Europea, este texto aborda distintos aspectos —intrínsecamente relacionados con esta cuestión— que adquieren importancia por sí mismos y constituyen

los ejes alrededor de los cuales gira esta reflexión y los distintos capítulos que la componen.

El primero de ellos —quizás el más esencial— es la determinación de que la lengua tiene un valor expresivo fundamental que contiene y transmite una identidad colectiva compleja y una comprensión única de la existencia y que, por esta misma razón, debe ser protegida contra los ataques de la globalización y la hegemonía de la lengua inglesa que solo piensa en el valor utilitario y desecha todo lo que carezca de potencial comunicativo, es decir, de valor económico. En el contexto actual, donde se pierden decenas de lenguas al año —y, con ellas, un complejo sistema cultural— la maldición de Babel no sirve como justificación y aquí así se defiende.

El segundo eje —continuando con esta línea de pensamiento— sería aquel referido a la protección y promoción institucional y, en concreto, a la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales del Consejo de Europa. Este documento, promulgado en el año 1992, constituye la base documental del proyecto y nace con el propósito de favorecer el uso de las susodichas lenguas. No obstante, el texto insiste en que, al no existir consecuencias punitivas al incumplimiento de esta, se producen faltas por parte de los estados adscritos, entre las que destacan las del estado español, cuyo afán centralizador tiende a la castellанизación. Se abordan, además, leyes como la Ley del Audiovisual o procesos como el sistema de subvenciones, incluso a nivel autonómico, sin alcanzar, de ningún modo, un resultado favorable por mucho que las pequeñas cinematografías dependan de estos sistemas. Todo lo contrario, se determina que los esfuerzos de cara

a la promoción de lenguas minorizadas —no solo mediante la producción, sino también el doblaje o subtítulo— provienen, por ejemplo, de la iniciativa individual o de sistemas alternativos de circulación como los festivales de cine. Estos esfuerzos se entienden a través del análisis de casos como el de la producción cinematográfica en euskera o la exploración de los festivales como sistema de difusión de filmes que no tendrían cabida en otros espacios.

El tercer y último eje sería aquel del doblaje y el subtítulo. Este punto resulta más disperso, con aportaciones al diálogo procedentes de distintos ámbitos. En general, se facilita aquí al lector una sucinta reflexión sobre los países que mayor tradición de doblaje o subtítulo tienen —siendo España uno que destaca por el doblaje—; las ayudas que a estos sistemas se ofrecen; las cuotas que, en principio, les pertenecen; el papel de los festivales en este proceso de promoción de la lengua minorizada y subtítulo a otra de la misma condición; el caso de la promoción e inclusión de estas herramientas —doblaje o subtítulo— por parte de Netflix y otras plataformas y, finalmente, la cuestión del uso de inteligencias artificiales para la traducción automática de contenidos como solución de transición, como forma de acceso a la lengua mino-

rizada previa al proceso de subtítulo y doblaje de profesionales.

En conclusión, este volumen supone un importante acercamiento a la problemática de la diversidad lingüística en un entorno que está controlado por un capitalismo globalizador que preside la hegemónica lengua inglesa y cuyo contenido no se ve limitado al ámbito académico. Por su estructuración y formulación, el texto resulta fácilmente accesible para todos los públicos, más allá de aquel objetivo. Esta investigación de participación colectiva y las aportaciones de sus distintos autores permiten englobar diversos aspectos que, unidos, crean un sublime resumen que analiza en profundidad el contexto actual y expone con brevedad las cuestiones claves del mismo; acredita los impulsos que se realizan para promover el uso de lenguas minorizadas —ya sea en la producción o en el doblaje o subtítulo—, con especial mención a la iniciativa individual o a la organización de círculos de difusión alternativos; critica las faltas que se cometen por parte de las instituciones y la poca efectividad de los sistemas instaurados e insta, en definitiva, al cambio.

Fátima Fernández Ledo
Universidade de
Santiago de Compostela (USC)